



IPCET

INSTITUTO DE PROTECCIÓN CIVIL
DEL ESTADO DE TABASCO

REQUISITOS PARA SOLICITUD DE DICTAMEN DE SEGURIDAD E INSPECCIÓN EN EDIFICACIONES.

No.	Modalidad	Descripción	Requisitos	Horarios de atención	Costo y forma de pago	Contacto
1	De 0.01 a 50 metros cuadrados.	Son diligencias encaminadas a la prevención de riesgos, con la finalidad de dictaminar y autorizar los servicios en materia de protección civil, así como la certificación de las medidas de seguridad de los establecimientos públicos y privados, de nueva creación o que se encuentren operando.	<ol style="list-style-type: none">1.- El usuario deberá descargar, rellenar e ingresar ficha de solicitud (anexo 1).2.- Copia de identificación oficial vigente de quien realiza el trámite.3.- Copia del acta constitutiva o carta poder del representante legal.4.- Plano o croquis de construcción del inmueble.5.- Copia de comprobante de pago. <p>NOTA: Toda la documentación solicitada deberá ser enviada al siguiente correo electrónico: tramitesyservicios.ipcet@gmail.com o en su caso, ser entregada de forma física en las instalaciones de este Instituto de Protección Civil.</p>	Lunes a viernes de 08:00 a 16:00 horas.	<p>El costo del trámite es conforme a lo establecido en el artículo 110 de la Ley de Hacienda del Estado de Tabasco. 60.00 UMA equivalente a \$6,514.20 pesos.</p> <p>Pasos para generar pago de derechos.</p> <p>1.- El solicitante o promovente deberá realizar el pago correspondiente a la siguiente cuenta bancaria:</p> <p>Beneficiario del depósito: Instituto de Protección Civil del Estado de Tabasco.</p> <p>Banca: Banco Mercantil del Norte, S.A. (BANORTE).</p> <p>Cuenta: 1173213415</p> <p>Clabe interbancaria: 072 790 011732134157</p>	Instituto de Protección Civil de Estado de Tabasco, ubicado en Pról. Av. Ruiz Cortines s/n, Col. La Manga I. C.P. 86069.

“2024, Año de Felipe Carrillo Puerto,

Benemérito del proletariado, revolucionario y defensor del Mayab”

Tel. +52 (993) 3 58 13 60, Pról. Av. Adolfo Ruíz Cortines S/N, Col. La Manga I, C.P. 86069 Villahermosa, Tabasco, MX.



IPCET

INSTITUTO DE PROTECCIÓN CIVIL
DEL ESTADO DE TABASCO

No.	Modalidad	Descripción	Requisitos	Horarios de atención	Costo y forma de pago	Contacto
2	De 50.01 a 100 metros cuadrados.	Son diligencias encaminadas a la prevención de riesgos, con la finalidad de dictaminar y autorizar los servicios en materia de protección civil, así como la certificación de las medidas de seguridad de los establecimientos públicos y privados, de nueva creación o que se encuentren operando.	<ol style="list-style-type: none">1.- El usuario deberá descargar, rellenar e ingresar ficha de solicitud (anexo 1).2.- Copia de identificación oficial vigente de quien realiza el trámite.3.- Copia del acta constitutiva o carta poder del representante legal.4.- Plano o croquis de construcción del inmueble.5.- Copia de comprobante de pago. <p>NOTA: Toda la documentación solicitada deberá ser enviada al siguiente correo electrónico: tramitesyservicios.ipcet@gmail.com o en su caso, ser entregada de forma física en las instalaciones de este Instituto de Protección Civil.</p>	Lunes a viernes de 08:00 a 16:00 horas.	<p>El costo del trámite es conforme a lo establecido en el artículo 110 de la Ley de Hacienda del Estado de Tabasco. 100.00 UMA equivalente a \$10,857.00 pesos.</p> <p>Pasos para generar pago de derechos.</p> <p>1.- El solicitante o promovente deberá realizar el pago correspondiente a la siguiente cuenta bancaria:</p> <p>Beneficiario del depósito: Instituto de Protección Civil del Estado de Tabasco. Banca: Banco Mercantil del Norte, S.A. (BANORTE). Cuenta: 1173213415 Clabe interbancaria: 072 790 011732134157</p>	Instituto de Protección Civil de Estado de Tabasco, ubicado en Pról. Av. Ruiz Cortines s/n, Col. La Manga I. C.P. 86069. Teléfono: 993 358 1360 Ext.110-118

“2024, Año de Felipe Carrillo Puerto,

Benemérito del proletariado, revolucionario y defensor del Mayab”

Tel. +52 (993) 3 58 13 60, Pról. Av. Adolfo Ruíz Cortines S/N, Col. La Manga I, C.P. 86069 Villahermosa, Tabasco, MX.



IPCET

INSTITUTO DE PROTECCIÓN CIVIL
DEL ESTADO DE TABASCO

No.	Modalidad	Descripción	Requisitos	Horarios de atención	Costo y forma de pago	Contacto
3	De 100.01 a 150 metros cuadrados.	Son diligencias encaminadas a la prevención de riesgos, con la finalidad de dictaminar y autorizar los servicios en materia de protección civil, así como la certificación de las medidas de seguridad de los establecimientos públicos y privados, de nueva creación o que se encuentren operando.	<ol style="list-style-type: none">1.- El usuario deberá descargar, rellenar e ingresar ficha de solicitud (anexo 1).2.- Copia de identificación oficial vigente de quien realiza el trámite.3.- Copia del acta constitutiva o carta poder del representante legal.4.- Plano o croquis de construcción del inmueble.5.- Copia de comprobante de pago. <p>NOTA: Toda la documentación solicitada deberá ser enviada al siguiente correo electrónico: tramitesyservicios.ipcet@gmail.com o en su caso, ser entregada de forma física en las instalaciones de este Instituto de Protección Civil.</p>	Lunes a viernes de 08:00 a 16:00 horas.	<p>El costo del trámite es conforme a lo establecido en el artículo 110 de la Ley de Hacienda del Estado de Tabasco. 125.00 UMA equivalente a \$13,571.25 pesos.</p> <p>Pasos para generar pago de derechos.</p> <p>1.- El solicitante o promovente deberá realizar el pago correspondiente a la siguiente cuenta bancaria:</p> <p>Beneficiario del depósito: Instituto de Protección Civil del Estado de Tabasco.</p> <p>Banca: Banco Mercantil del Norte, S.A. (BANORTE).</p> <p>Cuenta: 1173213415</p> <p>Clabe interbancaria: 072 790 011732134157</p>	Instituto de Protección Civil de Estado de Tabasco, ubicado en Pról. Av. Ruiz Cortines s/n, Col. La Manga I. C.P. 86069.

“2024, Año de Felipe Carrillo Puerto,

Benemérito del proletariado, revolucionario y defensor del Mayab”

Tel. +52 (993) 3 58 13 60, Pról. Av. Adolfo Ruíz Cortines S/N, Col. La Manga I, C.P. 86069 Villahermosa, Tabasco, MX.



IPCET

INSTITUTO DE PROTECCIÓN CIVIL
DEL ESTADO DE TABASCO

No.	Modalidad	Descripción	Requisitos	Horarios de atención	Costo y forma de pago	Contacto
4	De 150.01 a 200 metros cuadrados.	Son diligencias encaminadas a la prevención de riesgos, con la finalidad de dictaminar y autorizar los servicios en materia de protección civil, así como la certificación de las medidas de seguridad de los establecimientos públicos y privados, de nueva creación o que se encuentren operando.	<ol style="list-style-type: none">1.- El usuario deberá descargar, rellenar e ingresar ficha de solicitud (anexo 1).2.- Copia de identificación oficial vigente de quien realiza el trámite.3.- Copia del acta constitutiva o carta poder del representante legal.4.- Plano o croquis de construcción del inmueble.5.- Copia de comprobante de pago. <p>NOTA: Toda la documentación solicitada deberá ser enviada al siguiente correo electrónico: tramitesyservicios.ipcet@gmail.com o en su caso, ser entregada de forma física en las instalaciones de este Instituto de Protección Civil.</p>	Lunes a viernes de 08:00 a 16:00 horas.	<p>El costo del trámite es conforme a lo establecido en el artículo 110 de la Ley de Hacienda del Estado de Tabasco. 150.00 UMA equivalente a \$16,285.50 pesos.</p> <p>Pasos para generar pago de derechos.</p> <p>1.- El solicitante o promovente deberá realizar el pago correspondiente a la siguiente cuenta bancaria:</p> <p>Beneficiario del depósito: Instituto de Protección Civil del Estado de Tabasco.</p> <p>Banca: Banco Mercantil del Norte, S.A. (BANORTE).</p> <p>Cuenta: 1173213415</p> <p>Clabe interbancaria: 072 790 011732134157</p>	Instituto de Protección Civil de Estado de Tabasco, ubicado en Pról. Av. Ruiz Cortines s/n, Col. La Manga I. C.P. 86069.

“2024, Año de Felipe Carrillo Puerto,

Benemérito del proletariado, revolucionario y defensor del Mayab”

Tel. +52 (993) 3 58 13 60, Pról. Av. Adolfo Ruíz Cortines S/N, Col. La Manga I, C.P. 86069 Villahermosa, Tabasco, MX.



IPCET

INSTITUTO DE PROTECCIÓN CIVIL
DEL ESTADO DE TABASCO

No.	Modalidad	Descripción	Requisitos	Horarios de atención	Costo y forma de pago	Contacto
5	De 200.01 a 250 metros cuadrados.	Son diligencias encaminadas a la prevención de riesgos, con la finalidad de dictaminar y autorizar los servicios en materia de protección civil, así como la certificación de las medidas de seguridad de los establecimientos públicos y privados, de nueva creación o que se encuentren operando.	<ol style="list-style-type: none">1.- El usuario deberá descargar, rellenar e ingresar ficha de solicitud (anexo 1).2.- Copia de identificación oficial vigente de quien realiza el trámite.3.- Copia del acta constitutiva o carta poder del representante legal.4.- Plano o croquis de construcción del inmueble.5.- Copia de comprobante de pago. <p>NOTA: Toda la documentación solicitada deberá ser enviada al siguiente correo electrónico: tramitesyservicios.ipcet@gmail.com o en su caso, ser entregada de forma física en las instalaciones de este Instituto de Protección Civil.</p>	Lunes a viernes de 08:00 a 16:00 horas.	<p>El costo del trámite es conforme a lo establecido en el artículo 110 de la Ley de Hacienda del Estado de Tabasco. 200.00 UMA equivalente a \$21,714.00 pesos.</p> <p>Pasos para generar pago de derechos.</p> <p>1.- El solicitante o promovente deberá realizar el pago correspondiente a la siguiente cuenta bancaria:</p> <p>Beneficiario del depósito: Instituto de Protección Civil del Estado de Tabasco.</p> <p>Banca: Banco Mercantil del Norte, S.A. (BANORTE).</p> <p>Cuenta: 1173213415</p> <p>Clabe interbancaria: 072 790 011732134157</p>	Instituto de Protección Civil de Estado de Tabasco, ubicado en Pról. Av. Ruiz Cortines s/n, Col. La Manga I. C.P. 86069.

“2024, Año de Felipe Carrillo Puerto,

Benemérito del proletariado, revolucionario y defensor del Mayab”

Tel. +52 (993) 3 58 13 60, Pról. Av. Adolfo Ruíz Cortines S/N, Col. La Manga I, C.P. 86069 Villahermosa, Tabasco, MX.



IPCET

INSTITUTO DE PROTECCIÓN CIVIL
DEL ESTADO DE TABASCO

No.	Modalidad	Descripción	Requisitos	Horarios de atención	Costo y forma de pago	Contacto
6	De 250.01 a 300 metros cuadrados.	Son diligencias encaminadas a la prevención de riesgos, con la finalidad de dictaminar y autorizar los servicios en materia de protección civil, así como la certificación de las medidas de seguridad de los establecimientos públicos y privados, de nueva creación o que se encuentren operando.	<ol style="list-style-type: none">1.- El usuario deberá descargar, rellenar e ingresar ficha de solicitud (anexo 1).2.- Copia de identificación oficial vigente de quien realiza el trámite.3.- Copia del acta constitutiva o carta poder del representante legal.4.- Plano o croquis de construcción del inmueble.5.- Copia de comprobante de pago. <p>NOTA: Toda la documentación solicitada deberá ser enviada al siguiente correo electrónico: tramitesyservicios.ipcet@gmail.com o en su caso, ser entregada de forma física en las instalaciones de este Instituto de Protección Civil.</p>	Lunes a viernes de 08:00 a 16:00 horas.	<p>El costo del trámite es conforme a lo establecido en el artículo 110 de la Ley de Hacienda del Estado de Tabasco. 250.00 UMA equivalente a \$27,142.50 pesos.</p> <p>Pasos para generar pago de derechos.</p> <p>1.- El solicitante o promovente deberá realizar el pago correspondiente a la siguiente cuenta bancaria:</p> <p>Beneficiario del depósito: Instituto de Protección Civil del Estado de Tabasco.</p> <p>Banca: Banco Mercantil del Norte, S.A. (BANORTE).</p> <p>Cuenta: 1173213415</p> <p>Clabe interbancaria: 072 790 011732134157</p>	Instituto de Protección Civil de Estado de Tabasco, ubicado en Pról. Av. Ruiz Cortines s/n, Col. La Manga I. C.P. 86069.

“2024, Año de Felipe Carrillo Puerto,

Benemérito del proletariado, revolucionario y defensor del Mayab”

Tel. +52 (993) 3 58 13 60, Pról. Av. Adolfo Ruíz Cortines S/N, Col. La Manga I, C.P. 86069 Villahermosa, Tabasco, MX.



IPCET

INSTITUTO DE PROTECCIÓN CIVIL
DEL ESTADO DE TABASCO

No.	Modalidad	Descripción	Requisitos	Horarios de atención	Costo y forma de pago	Contacto
7	De 300.01 a 500 metros cuadrados.	Son diligencias encaminadas a la prevención de riesgos, con la finalidad de dictaminar y autorizar los servicios en materia de protección civil, así como la certificación de las medidas de seguridad de los establecimientos públicos y privados, de nueva creación o que se encuentren operando.	<ol style="list-style-type: none">1.- El usuario deberá descargar, rellenar e ingresar ficha de solicitud (anexo 1).2.- Copia de identificación oficial vigente de quien realiza el trámite.3.- Copia del acta constitutiva o carta poder del representante legal.4.- Plano o croquis de construcción del inmueble.5.- Copia de comprobante de pago. <p>NOTA: Toda la documentación solicitada deberá ser enviada al siguiente correo electrónico: tramitesyservicios.ipcet@gmail.com o en su caso, ser entregada de forma física en las instalaciones de este Instituto de Protección Civil.</p>	Lunes a viernes de 08:00 a 16:00 horas.	<p>El costo del trámite es conforme a lo establecido en el artículo 110 de la Ley de Hacienda del Estado de Tabasco. 300.00 UMA equivalente a \$32,571.00 pesos.</p> <p>Pasos para generar pago de derechos.</p> <p>1.- El solicitante o promovente deberá realizar el pago correspondiente a la siguiente cuenta bancaria:</p> <p>Beneficiario del depósito: Instituto de Protección Civil del Estado de Tabasco.</p> <p>Banca: Banco Mercantil del Norte, S.A. (BANORTE).</p> <p>Cuenta: 1173213415</p> <p>Clabe interbancaria: 072 790 011732134157</p>	Instituto de Protección Civil de Estado de Tabasco, ubicado en Pról. Av. Ruiz Cortines s/n, Col. La Manga I. C.P. 86069.

“2024, Año de Felipe Carrillo Puerto,

Benemérito del proletariado, revolucionario y defensor del Mayab”

Tel. +52 (993) 3 58 13 60, Pról. Av. Adolfo Ruíz Cortines S/N, Col. La Manga I, C.P. 86069 Villahermosa, Tabasco, MX.



IPCET

INSTITUTO DE PROTECCIÓN CIVIL
DEL ESTADO DE TABASCO

No.	Modalidad	Descripción	Requisitos	Horarios de atención	Costo y forma de pago	Contacto
8	De 500.01 metros cuadrados en adelante.	Son diligencias encaminadas a la prevención de riesgos, con la finalidad de dictaminar y autorizar los servicios en materia de protección civil, así como la certificación de las medidas de seguridad de los establecimientos públicos y privados, de nueva creación o que se encuentren operando.	<ol style="list-style-type: none">1.- El usuario deberá descargar, rellenar e ingresar ficha de solicitud (anexo 1).2.- Copia de identificación oficial vigente de quien realiza el trámite.3.- Copia del acta constitutiva o carta poder del representante legal.4.- Plano o croquis de construcción del inmueble.5.- Copia de comprobante de pago. <p>NOTA: Toda la documentación solicitada deberá ser enviada al siguiente correo electrónico: tramitesyservicios.ipcet@gmail.com o en su caso, ser entregada de forma física en las instalaciones de este Instituto de Protección Civil.</p>	Lunes a viernes de 08:00 a 16:00 horas.	<p>El costo del trámite es conforme a lo establecido en el artículo 110 de la Ley de Hacienda del Estado de Tabasco. 350.00 UMA equivalente a \$37,999.50 pesos.</p> <p>Pasos para generar pago de derechos.</p> <p>1.- El solicitante o promovente deberá realizar el pago correspondiente a la siguiente cuenta bancaria:</p> <p>Beneficiario del depósito: Instituto de Protección Civil del Estado de Tabasco. Banca: Banco Mercantil del Norte, S.A. (BANORTE). Cuenta: 1173213415 Clabe interbancaria: 072 790 011732134157</p>	Instituto de Protección Civil de Estado de Tabasco, ubicado en Pról. Av. Ruiz Cortines s/n, Col. La Manga I. C.P. 86069. Teléfono: 993 358 1360 Ext.110-118

“2024, Año de Felipe Carrillo Puerto,

Benemérito del proletariado, revolucionario y defensor del Mayab”

Tel. +52 (993) 3 58 13 60, Pról. Av. Adolfo Ruíz Cortines S/N, Col. La Manga I, C.P. 86069 Villahermosa, Tabasco, MX.